

CAMBIOS EN LAS PROGRAMACIONES POR EL COVID-19.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA

Habiéndose calculado la nota de cada evaluación en función de que haya sido presencial (1ª y 2ª) o no (3ª), la ponderación en la nota final ordinaria será de: 40% 1ª y 2ª Evaluación 20% 3ª Evaluación.

Así se persigue evaluar el trabajo realizado por el alumno durante todo el año, ponderando algo más las evaluaciones que han sido presenciales donde la rúbrica de evaluación ha permitido verificar mejor el aprendizaje tanto en contenidos como competencial, pero a la vez también se valora el trabajo realizado en la tercera evaluación para tener en cuenta todo el esfuerzo en las tareas programadas telemáticamente.

El 20% correspondiente a la 3ª evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- REALIZACIÓN DE TAREAS PROPUESTAS: 75%. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Calidad de las tareas.
 - Presentación.
 - Cumplimentación de todos los apartados.
 - Revisión de las observaciones realizadas.
 - Puntualidad en la entrega.

- EXAMEN TELEMÁTICO: 25%. Realización del mismo y calificación

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Si en las fechas habilitadas para tal fin es posible el examen presencial se procederá al mismo según las normas pautadas, de lo contrario se procederá a una evaluación extraordinaria telemática consensuada.